

Minuta número 14
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión para la Igualdad de Género
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 24 de junio de 2020

Presidencia de la Diputada María Magdalena Rosales Cruz

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas, Martha Isabel Delgado Zárate, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, María Magdalena Rosales Cruz, Katya Cristina Soto Escamilla y Emma Tovar Tapia. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión a las once horas con seis minutos del veinticuatro de junio de dos mil veinte. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultó aprobado por unanimidad. - - - - -

Previa aprobación de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión de fecha diez de junio de dos mil veinte.-

En el desahogo del tercer punto del orden del día, la presidencia informó que toda vez que les fue circulado con anticipación el proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de reforma a la fracción segunda del artículo cuarenta y cinco de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato; propuso la dispensa de lectura, la cual resultó aprobada por unanimidad. Se sometió a consideración el proyecto de dictamen, sin registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. Asimismo, la presidencia solicitó a la Comisión por medio de la Junta de Gobierno y Coordinación Política la dispensa de circulación señalada en el artículo ciento setenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; para que fuese agendado en la Sesión Ordinaria a celebrarse el veinticinco de junio del año en curso. Se sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad; instruyó al secretario técnico materialice el acuerdo aprobado. -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla con el tema *Unidad y Armonía en los casos de maltrato hacia las Mujeres*, y la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo para hablar a favor del dictamen aprobado en la presente reunión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con veinte minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Presidenta

María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Diputada Secretaria